



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



La Rioja

CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

ICAD-3D PRO avanzado para el diseño de calzado

NÚMERO DE HORAS: 40

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 6 de octubre al 13 de noviembre de 2025

MODALIDAD: online

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Curso de formación organizado por el CRiE

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

40 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

MODALIDAD:

Online

PONENTE:

Equipo de formación de RED 21, centro de formación autorizado para Softwares ICAD INESCOP Solutions.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Dada la extensiva aplicación y desarrollo de los sistemas informáticos en la industria del calzado, tanto en el diseño como la gestión digital e integral del diseño, se deben de tomar medidas de cara a actualizar los recursos tanto materiales como técnicos y didácticos de los profesores que imparten docencia en estudios relacionados con el calzado.

La evolución del mundo del diseño y del mercado laboral obliga a incluir nuevas tecnologías y herramientas acordes a las necesidades curriculares de nuestros alumnos.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Formar al profesorado en técnicas de diseño de calzado asistido por ordenador.
2. Diseño de Patrones 2 D y 3D.
3. Creación de operaciones e informes.

4. CONTENIDOS

- Preparación de la horma.
 - Presentación e introducción
 - Superficies de la horma.
 - Aplanado.
- Diseño de patrones:
 - Interfaz.
 - Líneas de modelo.
 - Piezas 2D.
 - Elementos sobre piezas.
- Operaciones con patrones e informes:

- Escalado de piezas.
 - Pietaje.
 - Fichas técnicas y dinámicas.
- Creación del modelo 3D:
 - Piezas 3D.
 - Materiales.
 - Accesorios.
 - Componentes.
 - Deformadores.
- Presentación del modelo 3d:
 - Diseños.
 - PBR Render

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- ☐ 1º Profesorado de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR)
- ☐ 2º Profesorado de la especialidad de Diseño de Calzado
- ☐ 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Lunes 6 de octubre 16:00h a 18:00h
- Martes 7 de octubre 16:00h a 18:00h
- Miércoles 8 de octubre 16:00h a 18:00h
- Jueves 9 de octubre de 16:00h a 18:00.
- Lunes 13 de octubre 16:00h a 18:00h
- Martes 14 de octubre 16:00h a 18:00h
- Miércoles 15 de octubre 16:00h a 18:00h
- Jueves 16 de octubre de 16:00h a 18:00.
- Lunes 20 de octubre 16:00h a 18:00h
- Martes 21 de octubre 16:00h a 18:00h
- Miércoles 22 de octubre 16:00h a 18:00h
- Jueves 23 de octubre de 16:00h a 18:00.
- Lunes 3 de noviembre 16:00h a 18:00h
- Martes 4 de noviembre 16:00h a 18:00h
- Miércoles 5 de noviembre 16:00h a 18:00h
- Jueves 6 de noviembre 16:00h a 18:00h
- Lunes 10 de noviembre 16:00h a 18:00h

- Martes 11 de noviembre 16:00h a 18:00h
- Miércoles 12 de noviembre 16:00h a 18:00h
- Jueves 13 de noviembre 16:00h a 18:00h

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través de google meet.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 5 de septiembre y finaliza el día 19 de septiembre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 29 de septiembre de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David López Eguíluz. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dlopeze01@larioja.edu.es

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: alto
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.